



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
16 de julio de 2008  
Español  
Original: francés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2008**

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2008

Tema 4 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para la República  
del Congo (2009-2013)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción. . . . .	1	2
I. Análisis . . . . .	2–4	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida. . . . .	5–10	3
III. Programa propuesto. . . . .	11–27	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa . . . . .	28	7
<b>Anexo</b>		
Cuadro de resultados y recursos para la República del Congo (2009-2013). . . . .		8



## Introducción

1. El presente documento es resultado de la concertación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno, los demás agentes nacionales, los organismos e instituciones especializados de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo del país. Está elaborado sobre la base de las prioridades nacionales definidas en varios documentos estratégicos, en particular el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, el documento conexo de análisis complementarios y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

### I. Análisis de la situación

2. Desde 2002, el país ha procurado consolidar la paz y la seguridad y encarrilar el proceso democrático interrumpido por los conflictos del decenio de 1990. Así, en 2007 se celebraron elecciones legislativas en el conjunto del territorio nacional, incluida la región de Pool, en las que participaron todos los partidos políticos. Está previsto celebrar elecciones municipales en 2008 y las segundas elecciones presidenciales en 2009. Algunos agentes nacionales criticaron la organización de las elecciones de 2007 y el marco institucional en el que se llevaron a cabo, solicitando el establecimiento de una comisión electoral independiente. Si bien dicha tarea merece ser emprendida, se echa de menos que a partir de 2002 los protagonistas en el país se comporten de un modo sosegado. La participación de la población en la vida política y la adopción de decisiones es poco satisfactoria, en especial la de la mujer. La política de descentralización tropieza con obstáculos cuando se han de aplicar disposiciones sobre la transferencia de competencias y recursos. Se han registrado avances en la esfera política y administrativa, pero todavía falta mucho trabajo por hacer.

3. Desde 2005, la situación económica es muy favorable por el alza del precio del petróleo, principal producto de exportación del país. El crecimiento económico (3,6% en 2004) alcanzó el 7,7% en 2005 y el 6,4% en 2006, si bien sufrió un retroceso en 2007 (-1,6%) debido a una fuerte caída de la producción petrolera. No obstante, el país experimenta desde 2006 dificultades presupuestarias que han motivado la interrupción del Programa financiado por el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y la puesta en marcha de un programa supervisado. La economía del Congo está poco diversificada y el alto índice de desigualdad dificulta la reducción rápida de la pobreza. El incremento de la renta per cápita generado por el sector petrolero apenas incide en la lucha contra la pobreza, que afectaba al 50,7% de la población en 2005. Sería necesario un crecimiento próximo al 8% anual para reducir a la mitad la pobreza en el Congo de aquí a 2015, según diversas previsiones. Los más afectados por la pobreza son las mujeres y el medio rural y semiurbano. Las condiciones de vida de los congoleños no se corresponden con los recursos de que dispone el país. Según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*, el país ocupa el puesto 139° de un total de 177 países y su índice de desarrollo humano es de 0,548, frente al 0,520 (puesto 140° de 177 países) que alcanzó en 2006.

4. En el documento de estrategia de lucha contra la pobreza se analizan los problemas que se acaban de enunciar. Los principales obstáculos son la precariedad de la gestión macroeconómica, la escasa transparencia y calidad del gasto público, la ineficacia de los servicios públicos, la ausencia de ciertas políticas sectoriales y las dificultades de ejecución de las medidas. Así, se han establecido las siguientes prioridades nacionales: i) la consolidación de la paz y de la seguridad y la mejora de la gobernanza; ii) la promoción del crecimiento y de la estabilidad macroeconómica; iii) la mejora del acceso de la población a los servicios sociales básicos; iv) la mejora del medio ambiente en el ámbito local; y v) la intensificación de la lucha contra el VIH/SIDA.

## **II. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

5. En el período 2004-2007, la cooperación entre el PNUD y el Gobierno se ha articulado alrededor de tres programas (apoyo a la buena gobernanza, apoyo a la lucha contra la pobreza, programa de energía y ordenación sostenible del medio ambiente) y de tres temas intersectoriales (VIH/SIDA, igualdad entre los géneros y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones). Habida cuenta de la evolución sociopolítica, el PNUD también ha emprendido iniciativas de recogida de armas y de reinserción socioeconómica de los jóvenes excombatientes. A continuación se exponen los principales resultados obtenidos.

6. En la esfera de la gobernanza: i) el fortalecimiento de las capacidades de los agentes principales (parlamentarios, cargos electos a nivel local, agentes políticos, mujeres); ii) la mejora del conocimiento que las personas y comunidades tienen de sus derechos; iii) la puesta en marcha de un marco de concertación y del código de conducta de los partidos políticos, las sesiones de formación y de intercambio organizadas entre agentes políticos; iv) la puesta en marcha de una estrategia para desarrollar las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

7. En la esfera de la lucha contra la pobreza: i) el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y de otros agentes nacionales ha propiciado la formulación de políticas y estrategias de lucha contra la pobreza y la elaboración del plan nacional para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; ii) el desarrollo de las capacidades comunitarias para las cuestiones de interés local; iii) la promoción de actividades lucrativas.

8. En la esfera del medio ambiente: i) el fortalecimiento de las capacidades de los agentes nacionales sobre las cuestiones del medio ambiente y el cambio climático; ii) la elaboración de la estrategia nacional sobre la energía y la elaboración de un informe sobre las tecnologías no contaminantes; iii) la presentación de informes analíticos sobre las posibilidades de adaptación al cambio climático.

9. Respecto de los temas intersectoriales: i) el fortalecimiento de las capacidades nacionales para prevenir el VIH/SIDA en los medios escolar, religioso, laboral y comunitario; ii) el fortalecimiento de las capacidades nacionales para integrar la cuestión del VIH/SIDA y la perspectiva de género en los programas y proyectos; iii) la publicación de guías sobre los derechos de las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA.

10. La experiencia adquirida pone principalmente de manifiesto: i) que es preciso hacer más hincapié en el fomento de las capacidades con objeto de que los agentes asuman como propias las actividades y éstas resulten sostenibles; ii) que es preciso fortalecer las actividades de supervisión y evaluación; iii) que coordinar la intervención de los diferentes asociados reviste importancia; iv) que es preciso adaptarse a todos los cambios que experimente el país para reflejar las prioridades nacionales.

### **III. Programa propuesto**

#### **A. Vinculación con la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

11. Un análisis complementario al DELP permitió confirmar las prioridades nacionales y mantener en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de 2009-2013 varias esferas de apoyo teniendo en cuenta las ventajas comparativas de los organismos de las Naciones Unidas. El presente programa de cooperación contribuirá al logro de los resultados previstos en el MANUD correspondientes al mandato del PNUD.

#### **B. Orientación estratégica**

12. Las intervenciones del PNUD tendrán en cuenta la dimensión transversal del fomento de la capacidad y de la perspectiva de género y se estructurarán en torno a las siguientes esferas: i) la promoción de la gobernanza democrática y la consolidación de la paz; ii) la lucha contra la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; iii) la prevención de las crisis y la ayuda para la reconstrucción; iv) la energía y el medio ambiente. La ejecución de este programa conducirá a la formación de nuevas asociaciones que consolidarán las ya existentes. En cada esfera, las actuaciones se enmarcarán en un programa de fomento de la capacidad encaminado a poner en práctica las prioridades nacionales, con las estructuras nacionales como base y previamente evaluadas, con miras a intensificar la implicación del país y garantizar la sostenibilidad de los resultados.

13. En la esfera de la gobernanza democrática, el PNUD apoyará la consolidación de la paz y la seguridad, el establecimiento de una gobernanza democrática y la promoción de los derechos humanos. Habida cuenta de que los conflictos surgen con frecuencia de las elecciones, el PNUD apoyará el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales a las que compete la organización de las elecciones, así como de los órganos mediáticos que gestionan la información conexas. Se tratará de responder a las necesidades manifestadas por el Gobierno velando por la compatibilidad de las actuaciones del PNUD con las de otros asociados y de garantizar la celebración de elecciones democráticas, en particular las presidenciales de 2009.

14. El PNUD también apoyará la descentralización con objeto de promover una gobernanza local incluyente y participativa. El PNUD apoyará la formación de los cargos electos en el plano local, con el fin de prestarles ayuda para que puedan asumir mejor sus responsabilidades. A los agentes locales se les impartirá formación acerca de la elaboración y ejecución de planes locales de desarrollo para sentar así

las bases de un desarrollo verdaderamente centrado en las necesidades de la población. El programa se ocupará también de fortalecer las capacidades de las instituciones parlamentarias y del Tribunal de Cuentas mediante la organización de sesiones de información y de formación sobre sus funciones. Prestará apoyo a la reforma del Estado y a las estructuras de lucha contra la corrupción, el cohecho y el fraude (la Comisión nacional de lucha contra la corrupción, el Observatorio anticorrupción, las organizaciones no gubernamentales y demás instituciones interesadas), agentes que desempeñan un papel fundamental en la consolidación de la democracia y la buena gobernanza. Por último, el apoyo al fomento de las capacidades de coordinación y gestión de la inversión pública y de la asistencia (principios de la Declaración de París) propiciará el uso eficaz de los instrumentos de planificación, ejecución, control, supervisión y evaluación de las políticas.

15. En lo relativo a los derechos humanos, el apoyo del PNUD se centrará en el desarrollo de la capacidad de las instituciones judiciales y la mejora del acceso de los ciudadanos y las personas más vulnerables a la administración de justicia mediante la intensificación de la actividad de las asesorías jurídicas denominadas “clínicas jurídicas”.

16. En la esfera de la lucha contra la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la contribución del PNUD se centrará en el desarrollo de la capacidad nacional para elaborar políticas adecuadas de alcance sectorial y el informe nacional sobre el desarrollo humano, revisar el DELP y poner en marcha medidas concretas de lucha contra la pobreza; la determinación de situaciones de referencia fiables estableciendo bases de datos socioeconómicos; la promoción de la pequeña y mediana empresa e industria y de las empresas muy pequeñas; y la aplicación de la política nacional de empleo.

17. Así, el PNUD apoyará las medidas dirigidas a la agricultura, la ganadería y la pesca con el fin de aumentar sus ingresos. También apoyará el establecimiento de centros de desarrollo integrado similares a los de Songhaï, la promoción del empleo de los jóvenes y las personas con discapacidad y la reinserción socioeconómica de los jóvenes y otros grupos desfavorecidos mediante la creación de puestos de trabajo que requieran una gran cantidad de mano de obra. El PNUD alentará el empleo por cuenta propia mediante el establecimiento de un marco institucional y normativo eficaz encaminado a promover la microfinanciación para ayudar a los sectores de población con bajos ingresos a que emprendan actividades lucrativas.

18. Las actividades del PNUD relativas a la prevención de las crisis y la prestación de asistencia a la reconstrucción tratan de reducir la inseguridad derivada de la tenencia ilícita de armas mediante la recogida y destrucción de las armas ilegales de excombatientes y civiles y la mejora de los instrumentos administrativos y jurídicos que controlan su circulación. El apoyo a la rehabilitación y a la gestión de los arsenales completará ese mecanismo.

19. El PNUD apoyará a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en las esferas de la prevención de conflictos, los derechos humanos y la democracia. Se establecerá una alianza con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para aplicar iniciativas como “Ayuda conjunta a las comunidades”. Asimismo, se emprenderán iniciativas de reinserción socioeconómica de los excombatientes y otros jóvenes vulnerables para evitar que vuelvan a ser captados por agentes desestabilizadores.

20. En la esfera de la gestión de los desastres naturales y los riesgos, la energía y el medio ambiente, el PNUD apoyará la elaboración de la estrategia nacional de gestión de desastres, la actualización de un plan para imprevistos y el establecimiento de unidades locales de prevención de desastres. El PNUD propiciará el fortalecimiento de las capacidades de coordinación de los agentes nacionales en materia de prevención con objeto de mejorar la preparación ante los desastres naturales y otros riesgos.

21. El PNUD ayudará al país a adoptar medidas de adaptación al cambio climático y a elaborar un marco de referencia para las intervenciones relacionadas con la ordenación sostenible del medio ambiente. Se promoverán modelos de apoyo al saneamiento en las zonas urbanas mediante el establecimiento de alianzas entre el sector privado, los ayuntamientos y la sociedad civil. El PNUD apoyará la elaboración de una estrategia de desarrollo de la energía en las zonas rurales por medio de proyectos piloto de promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables.

22. En la esfera de los programas intersectoriales, el VIH/SIDA, la equidad y la igualdad entre los géneros y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el PNUD apoyará la coordinación de la estrategia nacional y la integración de la problemática del VIH/SIDA en los proyectos y programas mediante el desarrollo en las estructuras nacionales de las capacidades precisas para ese cometido. Apoyará el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la promoción de los derechos y deberes de las personas que viven con el VIH y la promoción de actividades lucrativas para esas personas. Se realizarán estudios sobre al perspectiva de género y el VIH/SIDA y se establecerán mecanismos de movilización de recursos para apoyar a las personas que viven con el VIH.

23. El PNUD alentará la integración de una perspectiva de género en los programas mediante el establecimiento de centros de coordinación en las administraciones y estructuras nacionales. Apoyará el liderazgo femenino en los órganos decisorios y la participación de las mujeres en los procesos electorales. Se hará especial hincapié en que se tenga en cuenta la igualdad entre los géneros en el marco del proyecto de desarme, desmovilización y reintegración. Se apoyará la formación de las fuerzas de seguridad en el respeto de los derechos humanos para reducir el número de actos de violencia cometidos contra las mujeres y las niñas. El PNUD mantendrá su apoyo a la promoción del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la actualización de la política nacional y el respaldo de su aplicación.

### **C. Resultados previstos**

24. En el anexo se resumen los resultados del programa y el cuadro de recursos previstos en 2009-2013.

### **D. Estrategia de cooperación**

25. El PNUD elaborará una estrategia de cooperación mediante la consolidación de las alianzas existentes y el establecimiento de otras nuevas. Se celebrarán o reactivarán acuerdos de cooperación con los asociados bilaterales y multilaterales y se promoverá la cooperación Sur-Sur. Se promoverán los mecanismos de participación en la financiación de los gastos para confirmar la implicación de los

asociados nacionales, internacionales y privados interesados en el desarrollo del Congo. Se hará lo posible por alentar la cooperación descentralizada con las ciudades y las instituciones de otros países. La aplicación de los programas conjuntos determinados en el MANUD materializará la aplicación de las reformas del sistema de las Naciones Unidas.

26. El PNUD continuará prestando apoyo al Ministerio de Planificación para ayudarle a mejorar la coordinación de las intervenciones de los donantes y otros asociados para el desarrollo. Se afianzará el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas para favorecer una utilización racional de la pericia nacional en la ejecución de los proyectos y los programas. Lo mismo resulta aplicable al fortalecimiento y mejora de la capacidad local con objeto de identificar mejor los problemas de los distintos grupos de población e implicarlos en la gestión de las infraestructuras y los equipamientos sociales básicos.

27. La aplicación del programa para el país podría verse afectada por riesgos políticos (en especial derivados de la celebración de las elecciones presidenciales en 2009), de seguridad (en la medida en que la recogida de armas no se ha consumado todavía en la región de Pool), y socioeconómicos (producidos, entre otras causas, por la demanda social insatisfecha a pesar del alto nivel de los ingresos derivados de la explotación petrolera). Para reducir esos riesgos, el PNUD apoyará al Gobierno en la prevención y la mitigación de los conflictos potenciales favoreciendo la gobernanza democrática y la consolidación de la paz, así como respaldando las iniciativas de reinserción socioeconómica y de creación de empleo; el fortalecimiento de las capacidades coadyuvantes a la lucha contra la pobreza y la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio; el fomento de las capacidades de ordenación de la energía y del medio ambiente y la prevención de catástrofes y la reconstrucción.

#### **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

28. La gestión del programa se basará en la modalidad de ejecución nacional. Así pues, la oficina hará hincapié en el desarrollo de las capacidades nacionales con objeto de hacer posible la aplicación eficaz de esa modalidad, en particular mediante el Centro de apoyo a la ejecución de proyectos y programas. Habida cuenta de que el país sale de un conflicto, sólo se recurrirá a la modalidad de ejecución directa excepcionalmente y consultando al Gobierno, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Sede. La supervisión y evaluación tendrán en cuenta los mecanismos establecidos por el MANUD. La oficina establecerá un plan de evaluación que servirá de referencia para los programas y proyectos que sean validados por los comités directivos y ejecutados por los equipos de proyectos que establecerán las relaciones adecuadas de conformidad con las reglas y procedimientos en vigor en el PNUD. Aportará una contribución significativa al fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de supervisión y evaluación en el marco de un programa de mejora de las capacidades nacionales.

## Cuadro de resultados y recursos para la República del Congo (2009-2013)

Componente	Resultados del programa	Productos	Indicadores, parámetros de referencia y objetivos	Asociados	Recursos (en dólares EE.UU.)
<b>Prioridad nacional: Mejorar la gobernanza y consolidación de la paz y la seguridad</b>					
<b>Resultado 1 del MANUD:</b> De aquí a 2013, las instituciones y los agentes nacionales velan por la promoción de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la gestión eficaz y transparente de los recursos públicos con miras a la consolidación de la paz y de la seguridad del estado de derecho.					
Gobernanza democrática	1.1 Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y establecimiento de una gobernanza democrática, transparente y responsable en los planos local y nacional.	1.1.1 Se culmina la evaluación de las capacidades nacionales, la formulación y ejecución de un programa de desarrollo de las capacidades para aplicar las prioridades nacionales en la esfera de la gobernanza democrática.	<b>Indicadores:</b> Informe de evaluación de las capacidades; informes sobre los derechos humanos. <b>Parámetros de referencia:</b> 0 informes; insuficiente protección de los derechos humanos; insuficiente participación de la mujer; capacidades muy insuficientes. <b>Objetivos:</b> Denuncia del 85% de las vulneraciones de los derechos humanos. Establecimiento efectivo de un foro de diálogo entre partidos políticos; mejora de la participación de las mujeres en los órganos decisorios de un 4% a un 25%; incrementen un 30% del número de proyectos de ley presentados por mujeres parlamentarias.	UNFPA, UNICEF, ACNUR, Unión Europea, Ministerios de Justicia, Promoción de la mujer, Comisión Nacional de Derechos Humanos, asesoría jurídica, federación de derechos humanos. Ministerios de Defensa nacional, Seguridad y orden público, HCICEM, HCERC, Sociedad civil del Japón. Parlamento, Administración del territorio, partidos políticos	<b>Recursos ordinarios</b> 700 000
		1.1.2 Las instituciones y los agentes nacionales están dotados de la capacidad de promover y proteger los derechos humanos.			
		1.1.3 Se fortalecen las capacidades de las instituciones y de los agentes nacionales para el diálogo político y el compromiso cívico a favor de la paz.			
		1.1.4 Se mejoran las capacidades de las mujeres para su participación en las esferas de adopción de decisiones.			
		1.1.5 Se fortalecen las capacidades de los agentes nacionales para lograr la integración de la igualdad entre los géneros en los programas y proyectos.			
		1.2 Uso eficaz por las instituciones y los agentes nacionales de los instrumentos de planificación, control, supervisión y evaluación de las líneas de actuación, programas de desarrollo y presupuestos.			
1.2.2 Los funcionarios y agentes nacionales están dotados de las capacidades para contribuir eficazmente a la lucha contra la corrupción con miras a ofrecer un servicio público de calidad.	Oficina del Primer Ministro, función pública y reforma del	<b>Otros recursos</b> 1 900 000			
					<b>**Otros recursos</b> 2 600 000



<i>Componente</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos (en dólares EE.UU.)</i>
		<p>1.2.3 Se mejoran la coherencia y funcionalidad de un marco institucional en materia de gestión de la ayuda exterior y de las inversiones públicas.</p> <p>1.2.4 Están disponibles los instrumentos jurídicos de los Centros de Gestión Concertados.</p>	<p><b>Parámetros de referencia:</b> Insuficientes directivos y agentes preparados para la supervisión y la evaluación; carencia de un plan de lucha contra la corrupción y de un marco de gestión de la ayuda exterior.</p> <p><b>Objetivos:</b> Formación de un 50% de los directivos y agentes en la planificación y el control; elaboración y aprobación de un plan nacional anticorrupción; marco funcional; elaboración y publicación de textos jurídicos.</p>	<p>Estado, justicia, sociedad civil, pequeña y mediana empresa e industria, Comercio, Agricultura, Ganadería, Industria, Administración del territorio, comunidades</p>	
1.3 Aplicación eficaz de la política de descentralización por las comunidades locales.	<p>1.3.1 Las comunidades locales y los grupos sociales están dotados de las capacidades de elaborar y aplicar los planes locales de desarrollo, integrar el VIH/SIDA, la igualdad entre los géneros, el medio ambiente y la gestión de los desastres.</p> <p>1.3.2 Se fortalecen las capacidades de supervisión y evaluación de las estructuras descentralizadas con miras a promover el control y la participación de los beneficiarios en la gobernanza local.</p> <p>1.3.3 Se fortalece el marco jurídico para aplicar la política de descentralización.</p>	<p><b>Indicadores:</b> Número de programas de desarrollo local; disponibilidad de un marco jurídico.</p> <p><b>Parámetros de referencia:</b> Ausencia de programas de desarrollo local; insuficiente capacidad local de supervisión y evaluación, carencia de marco jurídico.</p> <p><b>Objetivos:</b> Elaboración y ejecución de 25 programas de desarrollo local; aplicación de un plan de desarrollo de las capacidades, incorporación a sus destinos del personal formado; finalización del marco jurídico.</p>	<p>Administración del territorio, Planificación Finanzas y Presupuesto, comunidades locales, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias de base</p>	<p><b>Recursos ordinarios</b> 400 000</p> <p><b>Otros recursos</b> 2 300 000</p>	

<i>Componente</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos (en dólares EE.UU.)</i>
<b>Prioridad nacional: Mejora del acceso de la población a servicios sociales básicos de calidad</b>					
<b>Resultado 2 del MANUD:</b> De aquí a 2013, la población tiene un acceso equitativo a servicios de calidad en las esferas de la salud, la educación, el agua, el saneamiento, la protección social y el VIH/SIDA, y los utilizan.					
2. Lucha contra la pobreza y cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio	2.1 Mejora de las capacidades nacionales de elaboración de políticas, estrategias y parámetros de referencia relativos al desarrollo humano y promoción y supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio.	2.1.1 Se culmina la evaluación de las capacidades nacionales, la formulación y ejecución de un programa de desarrollo de las capacidades para aplicar las prioridades nacionales en la esfera de la lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio	<b>Indicadores:</b> Informe de evaluación de las capacidades, número de mecanismos pertinentes. <b>Parámetros de referencia:</b> 10 informes; carencia de mecanismos de supervisión; ausencia de CongoInfo. <b>Objetivos:</b> 11 informes de aplicación del programa; 1 informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y 2 informes nacionales sobre el desarrollo humano; CongoInfo disponible.	Administración del territorio, comunidades locales, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias de base. Planificación, Finanzas y Presupuesto, Educación, Salud, Comercio y Administración del territorio, sistema de las Naciones Unidas	<b>Recursos ordinarios</b> 500 000  <b>Otros recursos</b> 900 000
		2.1.2 Se fortalecen los mecanismos de supervisión y evaluación de los programas y las políticas nacionales en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio y el DELP.			
		2.1.3 El sistema integrado de información proporciona los datos requeridos para concebir, aplicar, supervisar y evaluar políticas y programas nacionales de desarrollo globales, sectoriales y descentralizados.			
	2.2 Fortalecimiento de las capacidades de desarrollo local y de gestión comunitaria.	2.2.1 Se refuerzan las capacidades de gestión y desarrollo comunitario para contribuir a una gestión eficaz de las escuelas.	<b>Indicadores:</b> Número de pueblos del Milenio. <b>Parámetros de referencia:</b> 0 pueblos del Milenio; insuficiente dominio de los “tres principios”. <b>Objetivos:</b> Establecimiento de 25 pueblos.	Banco Mundial, UNESCO, Educación, Comunidades, Administración del territorio, Salud, Energía, Ganadería, Agricultura, sistema de las Naciones Unidas, Banco de Desarrollo de los Estados del África Central, UNICEF, OMS, ONUSIDA, Comité Nacional de Lucha contra el SIDA, sociedad civil, sector privado	<b>Recursos ordinarios</b> 600 000  <b>Otros recursos</b> 3 500 000
		2.2.2 Los pueblos del Milenio ofrecen un conjunto mínimo de servicios sociales básicos a sus comunidades.			
		2.2.3 Se fortalecen las capacidades de las instituciones y de los agentes nacionales para la aplicación efectiva de los “tres principios” rectores de la respuesta nacional al VIH/SIDA.			

<i>Componente</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos (en dólares EE.UU.)</i>
	2.3 Creación de empleo y mejora de las condiciones de vida.	<p>2.3.1 Se crean puestos de trabajo para los grupos vulnerables.</p> <p>2.3.2 Se habrá establecido un marco institucional y normativo efectivo para promover la microfinanciación.</p> <p>2.3.3 Se ofrece apoyo a las pequeñas y medianas empresas e industrias y a las empresas muy pequeñas.</p> <p>2.3.4 Se fortalecen las capacidades de las instituciones y los agentes nacionales para que utilicen adecuadamente las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>	<p><b>Indicadores:</b> Número de puestos de trabajo creados; marco institucional de la microfinanciación.</p> <p><b>Parámetros de referencia:</b> Tasa de desempleo: 19,4%; ausencia de un marco; insuficientes capacidades de las pequeñas y medianas empresas e industrias y de las empresas muy pequeñas y uso insuficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p><b>Objetivos:</b> Creación de 10.000 puestos de trabajo; adopción de un marco; realización de 15 cursos de formación sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones a las pequeñas y medianas empresas.</p>	Empleo, Asuntos sociales, Promoción de la mujer, Comercio, Agricultura, Ganadería, sociedad civil, Finanzas, Planificación, sector privado, Comercio, Correos, Asentamientos MF, sistema de las Naciones Unidas, tecnologías de la información y las comunicaciones, Artesanía, pequeña y mediana empresa e industria, Industria, Comunidades locales	<p><b>Recursos ordinarios</b> 461 000</p> <p><b>Otros recursos</b> 3 000 000</p>
3. Medio ambiente, prevención de crisis, reconstrucción y gestión de desastres naturales y riesgos.	3.1 Fortalecimiento de las capacidades nacionales de prevención de conflictos y gestión de catástrofes naturales y riesgos.	<p>3.1.1 Se culmina la evaluación de las capacidades nacionales, la formulación y la ejecución de un programa de desarrollo de las capacidades para aplicar las prioridades nacionales en las esferas del medio ambiente y la prevención de crisis.</p> <p>3.1.2 Se recoge y destruye 10.000 armas ligeras, se elaboran y aplican de forma eficaz mecanismos para luchar contra el tráfico ilegal de armas y para gestionar los arsenales.</p> <p>3.1.3 Se mejoran las capacidades de prevención de conflictos y de gestión de riesgos y desastres.</p>	<p><b>Indicadores:</b> Informe de evaluación; número de armas recogidas; número de excombatientes y jóvenes vulnerables reinsertados; unidades de prevención; textos y disposiciones.</p> <p><b>Parámetros de referencia:</b> 0 informes; 35.000 armas ilegales en circulación; 10 unidades y 2 textos en estadio de preparación; ausencia de documentos de política sectorial; ausencia de medidas específicas relativas al cambio climático.</p>		<p><b>Recursos ordinarios</b> 1 403 000</p> <p><b>Otros recursos</b> 3 500 000</p>

<i>Componente</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos (en dólares EE.UU.)</i>
	3.2 Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión coordinadas de las cuestiones relativas al medio ambiente y la energía de bajo costo.	<p>3.2.1 Se fortalecen las capacidades de las instituciones y de los agentes para elaborar y aplicar la política de medio ambiente.</p> <p>3.2.2 Se adoptan y ejecutan las medidas y disposiciones necesarias para el control de la energía y la adaptación al cambio climático.</p>	<p><b>Objetivos:</b> Finalización del informe; recogida y destrucción de 10.000 armas ligeras, actualización de la legislación del Congo relativa a las armas pequeñas y armas ligeras; reinserción de 25.000 personas; confirmación de los decretos sobre la coordinación de la acción humanitaria, revisión del plan de contingencia, formación y puesta en marcha de 15 unidades locales; adopción de un documento normativo sobre el cambio climático y de medidas a ese respecto.</p>	<p>Ministerios: Planificación, Defensa nacional, Seguridad y orden público; HCREC, organizaciones no gubernamentales del Japón, Acción Humanitaria, Medio Ambiente, Asuntos Sociales, Administración del territorio; Comité Internacional de la Cruz Roja, sociedad civil, FAO, UNICEF, UNESCO, Economía, Bosques, Industria, pequeña y mediana empresa, Educación, sector privado</p>	